



ACLARACIONES

CONTESTANDO A UN MILITANTE, REFRENTE A LA CASA TORRAS

No quiere que el silencio recae sobre el asunto de la casa Torras. En injusto y si cabe hasta inhumano, que se metan con los amigos de la C. N. T. que trabajamos en dicha casa, puesto que todos, en excepción, estamos dispuestos al sacrificio, si necesario fuere; no le negamos, ni le negaremos, nuestro desinteresado apoyo. Somos capaces de llegar quizás a lo que no sería capaz de llegar nadie, por eso creemos que nos debe tratar con más consideración y justicia y no ponernos en evidencia a todos, ni al sacar a relucir la falta de un \$ por 100, cuando el \$5 por 100 restante, cotiza.

No intentar ridiculizarnos ante los demás, por un insignificante minoría. — Un delegado.

ASAMBLEAS

La de la Sección Fundidora en El Ferre. — Se convoca a todos los camaradas militantes y delegados para mañana, domingo, día 20, en el sitio de costumbre, para un asunto de interés. A las nueve y media de la mañana. — La Comisión.

Sección Vagueros. — Ponemos en conocimiento de los compañeros vagueros, que el día 20 del corriente, a las diez de la mañana, esta Sección celebrará asamblea general, en el local de la calle Guardia, núm. 12.

Rogamos la asistencia de todos los compañeros, por tratarse, en la misma, asuntos de sumo interés para todos, a los que todos deben aportar su criterio y sugerencias; elementos indispensables para encauzar la lucha sindical. — La Junta.

Además si los compañeros justo como no fuimos al paro, así porque ya, delegado de la C. N. T., no tenía órdenes concretas: esto no fue más que una falta de previsión; pues somos lo suficiente sensatos, para que tratándose de nuestros compañeros deportados, hiciésemos nosotros una pequeña, pero sincera protesta, uniéndonos a los demás. La culpa fue de quien tuvo que darnos las órdenes para que el paro se hubiese llevado a efecto.

Así es que querido compañero militante, hay que fijarse más y

teros y más horas, cobran la "enormidad" de cinco pesetas y ochenta y siete céntimos diarios. Ante tanta injusticia, camaradas, hemos de responder como hombres, si no queremos que el día de mañana nuestros propios hijos nos amonestasen por nuestra cobardía; olvidémosnos de cuantos prejuicios pueden obrar en una persona y acérteles únicamente que somos ferroviarios hambrientos; demos guerra sin cuartel a quien pretende lucrarse, después de haberse aliado a costa de nuestra miseria.

tres hijos hambrientos y desahuciados, por nuestras miserables familias, por nuestros hogares faltos de lo más preciso, pensad en la enorme responsabilidad que contraemos si no sabemos defender los sagrados derechos de nuestras prójimas. Conscientes, camaradas, y al grito de justicia y paz, arrolemos a nuestros explotadores. Camaradas, abajo el socialismo averiguado. ¡Viva la Federación Nacional Las Justas del Norte y Cataluña! — Mañana, 1932.

COSAS DEL REGIMEN CAPITALISTA

EL QUE NO TIENE DINERO, NO TIENE DERECHO A ASISTENCIA MEDICA

Ya sabemos que en este régimen, en que el dinero es el que mediatiza todas las actividades de la vida, el egoísmo tiene extendidas sus garras hasta sobre aquellas funciones en que el sentimiento de humanidad debería estar colocado en sitio preferente; pero sería de desear, que cuando anda por medio la salud y hasta la vida de un ser humano, se dejara a plano más secundario el interés material para atender únicamente a la salvación de aquella vida en peligro. Pero, desgraciadamente, no es así. El hecho ocurrido al compañero Juan Giral lo demuestra claramente.

Este compañero, que vive en la calle de San Martín, núm. 3, alrededor de las dos de la madrugada de ayer se sintió repentinamente enfermo, al parecer, de gravedad, lo que luego se confirmó. Un vecino corrió a la Casa de Socorro más próxima — la del Distrito Quinto — con el ánimo de llevar al enfermo rápida asistencia médica. Primer fracaso y primera decepción: en la Casa de Socorro se negaron a socorrer al enfermo, alegando que, no tratándose de un herido, no era asunto de su jurisdicción.

Sobre este caso concreto se nos ocurre preguntar: cuando un ciudadano se siente enfermo por la noche, y careciendo de medios económicos para llamar a un médico, ¿dónde se debe acudir en demanda de auxilio, siendo un caso urgente? Ante la negativa de la Casa de Socorro, que en este caso no fue tal, mandaron a buscar al doctor Antonio Guinot, ya que, entretanto, había acudido un pariente del enfermo, dispuesto a sufragar los gastos necesarios para su asistencia.

El doctor Guinot acudió una hora y cuarto después y, al ver la gravedad del enfermo, preguntó el motivo de no haberlo llamado antes. Al enterarse de que fue debido a la falta de medios económicos, hizo además resuelto de marcharse, sin si quiera ver al enfermo, actitud que rectificó al enterarse de que había quien respondía de los gastos. Visitado el enfermo, el pariente aludido más arriba entregó al médico un billete de 25 pesetas, quien se lo embolsó íntegro, dejando atónitos a los presentes, quienes no podían comprender que pudiera haber gente de tan poco sentido de humanidad, que llegan a cobrar 25 pesetas por una visita, en una casa que, de antemano, sabía que estaban en la mayor miseria.

Del Ramo del Vestir AL MARGEN DE UNA ASAMBLEA

No son los acuerdos, o crisis del Ramo del Vestir lo que nos debe preocupar. Su acción social es tan limitada que apenas sus decisiones se hacen sentir en el conjunto confederal. Mas si hoy nos ocupamos de él es nada más que como síntoma. Sólo a título de comentarios suscitados una proposición presentada por un compañero, la cual tiene a que el Ramo del Vestir, acuda a la celebración de una asamblea en San Sebastián, convocada, según el por elementos sin color político, llevados por el beneficio fin de realizar "el frente único" del proletariado español. La propuesta es harto hipocrita y malintencionada. Creemos que cuando se tiene una idea, sus remilgos ni tapujos, débase decir la verdad y no, encubrir, incolora, a salvajadas del fin que uno se propone. Por si algún compañero ignora quien convoca esta conferencia sabrá que es el "diminutito partido comunista español". Una de las razones que invocan estos hijos de Marx para ahuyentar a la Confederación y crear otra a sus deseos, es la falta de libertad y de desenvolverse a guisa y capricho. En la última asamblea uno de éstos fue nombrado vicepresidente del Ramo sin ninguna oposición, ¿dónde está la falta de libertad? ¡No! Dígamos francamente con ellos no se usan procedimientos de coacción que puedan coartar una sesión, son meras razones y falacias excusas. Las razones son de otro orden. Obedecen a consignas lanzadas desde Moscú, que a tantas paradojas y actuaciones equívocas han llevado a ortodoxos del comunismo ruso. A nadie convencerá más que a aquellos que lo quieren, el proletariado español tiene mucho mejor sentido, para no dejarse embucar por señas que le alcejarán de próxima emancipación. Si analizamos la intervención del comunismo de Estado y de la III Internacional en los países donde pudieran hundir las organizaciones existentes, se líquida con consecuencias criminales.

Importantes. Si hoy la burguesía hallase frente a un proletariado débil y dividido, a nadie más que a los comunistas lo debe. Da lástima ver la situación del obrerismo francés. No cree en nada, y si algo cree (más que creencia, sugestión) es en problemas de interés de puseguir burgués. A causa de la confusión existente en aquel país, los marxistas de la reacción han hecho presa en el espíritu de nuestros hermanos. Ya no son los problemas de la revolución que privan, sino la ofuscación patriótica, producto de ambiente forjado en múltiples propagandas facilitadas por la división de las minorías revolucionarias. Que el proletariado español saque enseñanzas. La burguesía española, desplazada ante la economía de los demás países, progna de ganar terreno para ponerse al unisono de los demás, reforzando las fuerzas de Estado y creando organizaciones complementarias y partidos políticos que representaran intereses de clase, para infertarlos en el Estado. Casi aseguramos que el salto a realizar de un régimen feudalmonárquico, a un Estado capitalista por la rapidez que debe de impulsarlo le será difícil, si a él le oponemos una minoría revolucionaria. Pero si fuerzas disolventes (aquí clasifiquemos al partido comunista u otros) se esfuerzan en dividir el bloque unido del sindicalismo español, saltaremos a la trayectoria insospechada para la bur-

Las interesaba más una central sindical bajo su égida: aun con el peligro de una división segura; Francia nos da su ejemplo. Hoy vamos al proletariado de aliando los Pirineos dividido y subdividido en múltiples centrales G. G. T. reformista, G. G. T. U., comunista de España, Sindicatos autónomos, Sindicatos Revolucionarios, Demócratas cristianos y otros muchos

Festivales a beneficio de los presos sociales

Organizado por el Centro de Extrema Izquierda Federal del distrito tercero, y el Grupo Cultural de Las Cortes, hoy, sábado, día 19, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el local de dicho Centro, Morales, 40 (Las Cortes), un festival a beneficio de los presos sociales y familias de los deportados, poniéndose en escena "Los sepulchros". Tratándose de un acto de la naturaleza del que nos ocupa, espera harán acto de presencia los compañeros que simpatizan con el mismo. — La Comisión organizadora.

En el local de Casa Faláu, sito en la barriada de Prat Verrell, tendrá lugar una gran velada teatral, hoy, sábado, día 19 de marzo, a las nueve y media de la noche, organizada por el cuadro escénico de la Agrupación Pro Cultura "Faros", a beneficio de los presos sociales, poniendo en escena el grandioso drama de ambiente social en cuatro actos y un prologo, original del conocido autor José S. Iturbide, titulado "El cacique o la justicia del pueblo". La popular rondalla de la barriada de Casa Antón tomará parte en el festival. Dado el carácter benéfico y humano del festival, esperamos la cooperación de todos los compañeros, familiares y amigos, y a todos os deseamos salud la Junta.

EN ALICANTE

Grandioso mitin pro presos y deportados

El Centro de Estudios Sociales de Alicante celebró el 13 del corriente un grandioso mitin pro presos y deportados, en el que tomaron parte Miguel Montoyo, por la Juventud Libertaria de Alicante; José M. Tebar, en nombre de este Centro; Antonia Maymón, profesora racionalista de Villajoyosa, y Cándido Morales, en representación de la Federación Local de Alcoy. Presidió el acto Pascual García, del Centro de Estudios Sociales. El Salón España, local en que se celebró el acto, estaba atestado de público, teniendo que quedarse muchísimo público en los alrededores del teatro, que da a tres calles, por no poder entrar en el local.

Todos los oradores se manifestaron en contra de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de la República, medidas bárbaras e inhumanas, y que de una manera tan abierta demuestran la poca confianza que tiene el Gobierno de su propia obra, cuando se determina a realizar medidas tan draconianas con honrados trabajadores que su único delito es y fué el pensar y desear una sociedad más justa, libre y humana que la actual.

El público, que escuchaba atentamente, aplaudió frenéticamente y con un entusiasmo indescriptible a todos los oradores al terminar sus razonadas y energicas peroraciones.

- Al terminar el acto, el presidente dió lectura a unas conclusiones, que por unanimidad absoluta se aprobaron, que son: 1. Retorno inmediato de los deportados a la Península. 2. Libertad de todos los presos gubernativos. 3. Levantamiento de la clausura que pesa sobre todos los Sindicatos de España. 4. Libertad de Prensa.—La Directiva.

guesa, de realizar un parto feliz cuando la razón cronológica le reservaba su desaparición. Aunque en el Ramo del Vestir las fuerzas sumadas no son preponderantes; lo anunciamos como síntoma e ilustración para los componentes del Ramo. Pablo Ruiz de Galarreta

El caso de la Aeronáutica

Hemos dicho que no queríamos seguir escribiendo sobre este asunto, y no tenemos más remedio que hacerlo, no sólo para el ministro de Marina, sino también para la opinión pública. Se sigue haciendo oídos sordos a nuestras quejas, y al haber que venimos pidiendo los 94 despedidos con sus respectivas familias, por perdurar todavía, el "despedido hasta nueva orden". Algunos camaradas confaban en que, aprobados los presupuestos, y con ellos el de Marina, volveríamos todos al trabajo; después de cometer a juicio de las Cortes, al teníamos derecho a copiar o no, han sido aprobados los presupuestos, y nosotros seguimos tomando el nos, como único alimento. ¡Este es el ejemplo que da un

taller del Estado a los demás industriales para evitar el paro forzoso? ¿Es esta la forma de amonstrar al obrero? Nosotros creemos que no; ahora, que puede ser que los que tienen la obligación de remediar el hambre del pueblo lo vean de otra forma. Pero tengan en cuenta que todo tiene su fin, y el nuestro, el de nuestros hogares, el de nuestros hijos, está próximo, pero la paciencia también lo tiene. Tienen buena nota de ello los que han sido nuestros compañeros, y continúan trabajando. Hoy, nosotros, mañana, ¿quién vosotros. La tracción no se paga nunca bien; es dinero de apropiación. — La Comisión.

MANEJOS DE LOS PATRONOS PANADEROS EN PERJUICIO DEL CONSUMIDOR

El jueves, 17 del corriente, los patronos panaderos de Barcelona y algunos representantes de las demás provincias de Cataluña se reunieron para tratar la manera de subir el pan.

El señor Botera, individuo que en su obrador ocupa generalmente menores de edad, expuso que deben estar muy Unidos para conseguir el anhelado aumento.

El señor Trullols, presidente de la Patronal, hora los cuarenta céntimos diarios más que la cuota la subida del tranvía. Suerte tiene dicho señor todavía de disponer de esta cantidad para pagarse este lujo, pues somos muchos los obreros que estamos forzados a ir algunos kilómetros a pie para poder dar de comer a nuestras familias.

Un señor Teixidor, de Gerona, expone en la asamblea la necesidad de subir el pan sin previo aviso. Por fin, la asamblea acuerda que, si no pueden conseguir por todos los medios la subida del pan, gastar las existencias de harina y cerrar los hornos.

Esta sería una medida que nos gustaría, pues entonces los obreros panaderos demostraríamos como sabemos elaborar el pan, mejor y más barato. Además, los actos preconiza-

dos por los patronos panaderos entran de lleno en la ley de Defensa de la República, pues de los conflictos que pueda ocasionar la subida del pan searian, en todo caso, ellos los responsables directos. Estamos seguros de que no serán molestados por ninguna autoridad de la República de trabajadores.

El hacer el resumen de la asamblea que los patronos panaderos han celebrado, ha sido solamente para poner en alerta al pueblo consumidor. En un día, así ir a comprar el pan, es encontrar con un aumento, como pasó con los tranvías, negaros a pagar el exceso que pidan. Los obreros, por todos los medios, estamos dispuestos a hacer valer nuestros derechos y el del consumidor. Y ahora una pregunta a las autoridades:

En caso de que todos los obreros panaderos nos negáramos a elaborar pan más caro de 70 céntimos el kilo, ¿qué actitud tomarían las autoridades? ¿Preconizarían el esquilante, o bien nos darían la razón?

Poh hoy, los obreros panaderos se despiden de la opinión pública con un ¡alerta! ante la actitud de los explotadores.—Los obreros panaderos de Barcelona.

Ejemplos a imitar

Un triunfo del Sindicato de Chocolateros

La única riqueza nuestra son nuestros brazos y nuestro cerebro, los que deben proporcionar lo que necesitamos; pero, por desgracia nuestra, nos encontramos en la actualidad en una situación difícil para que ese producto de pan que por necesidad biológica debemos comer resulte demasiado duro.

No hay duda que la mayoría de las veces culpamos a los patronos de la "dureza del pan"; pero al analizarlos un poco las cosas, veremos que no son ellos precisamente los responsables directores de nuestra mala situación, sino nosotros mismos, unas veces por ignorancia y otras por falta de valor cívico para entablar la lucha.

Así se da frecuentemente el caso que los trabajadores de un mismo ramo, debido a la constancia en las luchas, obtengan en unas regiones todas las mejoras de índole moral y económica por que propugnan, mientras que en otras se mantienen todavía salarios de hambre, y el obrero, frito de esa preparación, se ve tiranizado, vejado y esclavo del régimen capitalista.

Este es un fenómeno que se observa con frecuencia entre el proletariado español y aun entre los militantes de la C. N. T. de las diferentes regiones.

Analicemos un caso concreto. El del Ramo de Chocolates (Sindicato de la Alimentación).

El camarada Vicente Salvador Sospedra, en un artículo titulado "Despertad", y publicado en SOLIDARIDAD OBRERA, ponía de relieve las mejoras obtenidas por la Sección de Chocolates de Barcelona y su radio, después de enconada lucha con la clase patronal.

Las mejoras económicas fueron, en líneas generales, jornal mínimo de doce pesetas para los hombres, 750 para las mujeres y tres para los aprendices, con una escala gradual de salarios en proporción directa con la edad del obrero.

También el subsidio de maternidad conseguido tiene un margen más amplio en favor de los trabajadores que el creado por el ministerio del Trabajo.

En el orden moral, las mejoras obtenidas son innumerables; pero sólo citaremos dos, que, a nuestro juicio, son las más importantes y de sumo interés para los trabajadores. La una es el reconocimiento por parte de la Patronal del Sindicato de Chocolateros, y la otra creando la Bolsa del Trabajo.

La creación y reconocimiento oficial de este organismo es de capital interés para los trabajadores, pues con ello se evitan no pocas irregularidades y favoritismos, a la vez que se regula el paro forzoso de los compañeros, pues cuando un patrono necesita operarios, es el Sindicato y por medio de la Bolsa del Trabajo quien los proporciona. De esta forma se ha resuelto ya la mayoría de los casos.

Y ahora bien. Las camaradas chocolateros del resto de España ¿gozan de iguales beneficios? ¡No! Hay oscuras, especialmente en el Norte y Levante, donde los obreros de este mismo ramo perciben jornales irrisorios, y el capitalismo, siempre ávido de ganancias, coloca a esos camaradas en un plano de inferioridad, y como la carestía de la vida es, poco más o menos, igual en todas las regiones, es

difícil, imposible, mayor dicho, que puedan resolver el problema del sustento diario con los salarios de hambre que ellas rigen. Este es el caso concreto, y a remediar ese mal debéis los camaradas chocolateros de toda España encaminar vuestro esfuerzo, uniéndoos estrechamente y dando la batalla a esa insensible burguesía que os explota.

Imitad el gesto gallardo de los obreros de Barcelona si es que no queréis vivir en un plano de inferioridad. Pensar que vuestra posición de explotados a nadie perjudica más que a vosotros mismos; que vosotros hijos vuestros mal vestidos y peor alimentados; que a vuestros ancianos padres les falta lo indispensable para aliviar sus males y que vuestras compañeras, al pagar los gastos de la semana, no saquen por dónde mezclar, porque el salario miserable que le entregáis no es posible hacer frente a todas las necesidades.

Reflexionad, camaradas chocolateros de toda España, y así como en cada región o provincia el régimen capitalista vive estrechamente unido para explotar a la clase trabajadora, vosotros debéis también estrechar los lazos de unión y compañerismo y luchar por las reivindicaciones a que tenéis derecho.

Mi deseo al orientaros en este aspecto social de la vida no es otro que el de educar vuestra conciencia de trabajadores y haceros despertar del letargo en que vivís, empezando a realizar una labor constante que asegure la potencialidad de todos los productores del ramo, y si en esa labor ponéis todo vuestro esfuerzo y buena voluntad, el éxito en la lucha coronará vuestro sacrificio.—Amado Floreal.

Sindicato del Ramo de Construcción

Una cuestión de dignidad y compañerismo obliga a la Comisión técnica del Ramo de Construcción (Barriada de Sans) a unir su protesta con la de los presos, y a la vez invita a todos sus militantes para que acudan al sitio de costumbre para un urgentísimo cambio de impresiones sobre la conducta que se debe seguir ante semejante atropello. Esta Comisión, creyendo interpretar el sentir de la barriada, sale al paso para anticipar a todo acuerdo que pueda recaer, y decir, a la vez, que no está dispuesta a permitir, y mucho menos consentir, el régimen a que se somete a los presos sociales.

Camaradas: Todos como un solo hombre debemos acudir al llamamiento de nuestros presos, y con ellos reclamar, y si es preciso exigir, de la autoridad competente, la inmediata destitución de ese carcelero, el desalojamiento inmediato de los del Asalto y Guardia civil del interior de la cárcel y la libertad de los presos.

Por los fueros de la justicia, y en defensa de los caídos, no falléis; es por una cuestión de dignidad y un deber de compañerismo. — La Comisión.

PELUQUERIAS COLECTIVAS Núm. 1: Blego, 14, (Barris) Núm. 2: Taulat, 65 (P. N.)

INFORMACION TELEGRAFICA DE MADRID

LAS SESIONES DE LAS CORTES

En la sesión nocturna del jueves, los diputados se absuelven a sí mismos de los pecados enchufistas. — Continúa en la sesión de ayer la discusión del presupuesto de Obras Públicas, aprobándose varios capítulos. — El señor Gomarís presentó una proposición pidiendo el retorno de los deportados a la Guinea, en ocasión del próximo aniversario de la proclamación de la República. — El señor Royo Villanova pide la reaparición de «Mundo Obrero» y de «El Debate», y el señor Franco que se amplien las horas de visita en la cárcel de Barcelona

LA SESION DE AYER NOCHE

Madrid, 17. Los trabajadores parlamentarios tuvieron jornada doble el jueves. En ella se discutió un dictamen relativo a la acumulación de cargos retribuidos y gratificados de los diputados. El presidente ante un rumor infundado amenaza con desahogar las tribunas al primer alboroto.

Se lee la lista de los diputados, rectificándose varios ciertos cargos que se les atribuyen, de los cuales pidieron la excoedencia. El señor Cordero dice que tiene un cargo en la Campa de 24.000 pesetas—viva el enchufe! pero que aún no las ha cobrado.

El Sr. Baeza Medina, ex nombre de la Comisión, dice que sólo el señor Samblancat se ha negado a responder el cuestionario sobre los cargos que disfruta, además del diputado y que la encuesta ofrece el siguiente resultado: Ciento sesenta y un diputados que no desempeñan cargo alguno; treinta y dos que desempeñan altos cargos, entre los que están comprendidos el jefe del Gobierno y los ministros; ciento diez y seis que desempeñan cargos ajenos a la política; veintiocho que desempeñan cargos administrativos análogos a los anteriores, y treinta y seis de representación popular, en los que están comprendidos el presidente de las Cortes Constituyentes y los consejeros de la Generalidad de Barcelona; hay después trece diputados que desempeñan cargos de consejeros en Compañías relacionadas con el Estado.

Estima que éste es el punto más interesante. Hace constar que como delegados de la Campa hay otros tres diputados en las mismas condiciones que el señor Cordero y que es cierto cuanto ha manifestado dicho señor. También hace constar que se ha hecho especialmente una campaña contra el señor Cordero, sin precedentes, y que si en España hay muchos diputados que desempeñan otros cargos, es porque la España que ha venido a las Cortes Constituyentes es la España que trabaja, no la que venía antes, que buscaba en el contacto con las grandes Compañías una retribución a su influencia parlamentaria.

Añade que es posible que haya algunos diputados que por incomprensión no lo hayan declarado exactamente, pero que esto no sucede en los grupos republicanos que han traído la República. Dice que todos estos rumores de enchufe se han producido por una campaña de difamación hecha por periódicos monárquicos o monarquizantes y no por su carácter, por las personas que lo inspiran.

El ministro de Obras Públicas dedicando a Cordero en cuanto a su cargo en la Campa. El señor Galarza se lamenta de los ataques que se le dirigen en un folleto, diciendo que es superior la moralidad de este Parlamento que el de las últimas Cortes monárquicas. El señor Rey Mora, de la Comisión hace constar que obran en poder de la misma los datos comparativos aludidos por el señor Galarza.

El señor Gómez (don Trifón) lee el texto de un documento, en el que se dice que hay dos clases de obreros parados: los que no pueden trabajar y están en la calle, y los socialistas, sentados en los escaños. El señor Gil Robles: Pido la palabra. El señor Gómez: Esto lo ha dicho un hombre encargado de enseñar a las nuevas generaciones.

El señor Madariaga dice que cuando en el seno de la Comisión se trató este asunto, él se opuso a que manifestaciones para que se hiciera la más amplia información. Intervienen brevemente los señores Madariaga y Rey Mora y el señor Pitts Romero manifiesta que él ha consignado todos los cargos.

por no estar éste en Madrid, no recibió el cuestionario de la Comisión. Añade que la Prensa monárquica ha afirmado que el señor Samblancat había injuriado a las Cortes, y después de haber hablado por éste, el orador lo niega. Un diputado radical socialista: Pues S. S. me lo ha dicho a mí y hay que tener el valor de lo que se dice. (Grandes protestas.)

El presidente: Ruego al señor Jiménez que no se ocupe de cosas ajenas al debate. El señor Jiménez: Necesito defender a un compañero ausente. El señor Gil Robles interviene.

Se extraña de que se traigan aquí los dichos y hechos de un diputado que en el Parlamento y fuera de él sostiene una campaña bien clara. Varios diputados se lanzan hacia el escaño del señor Gil Robles para agredirle, lo cual evita otros que se interponen. Hay forcejeo, y cuesta gran trabajo evitar la agresión.

El aspecto de la Cámara es imponente. Durante unos minutos no hay manera de entenderse. El presidente ruega al señor Gil Robles que procure no herir susceptibilidades. El ministro de Instrucción Pública: Algo más que susceptibilidades. (Aplausos.)

El señor Gil Robles significa que en el Parlamento se han dicho cosas más fuertes que las que él ha pronunciado, y afirma que seguirá atacando todo lo que deba atacar y defendiendo lo que deba defender. El señor Gómez interviene: Nosotros — dice — aceptamos censuras y examen de nuestras conductas, pero nada de esto ha hecho el señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: Estas palabras son más injuriosas que las que haya podido pronunciar, pues yo he hablado de un grupo político y S. S. se ha referido a una persona. Estoy deseando examinar la política socialista y lo haré en una interpelección sobre el paro en la provincia de Jaén. El señor Guerra del Río apoya una proposición incidental sobre cargos públicos, y se muestra dispuesto a que pase esta proposición a la Comisión que entiende en el proyecto de ley de incompatibilidades y ésta traiga a la Cámara la propuesta que encasua el debate.

El señor Azaña: Después de lo ocurrido desearía que esta velada terminara con palabras de paz y elogio para las Cortes, pues hay que evitar que la Cámara se despierte e incurra en un error. Tengamos todos confianza en nosotros mismos. En la vida de los hombres públicos no importan nada ciertos incidentes que sólo afectan a nuestro amor propio. Por encima de todo está el valor de las Cortes Constituyentes. (Aplausos.)

Se acuerda que la proposición pase a la Comisión de Incompatibilidades. El señor Barriobero apoya una proposición para que se presente en seguida la ley de incompatibilidades, y los diputados declaran, bajo palabra de honor, cuáles son sus cargos y sueldos. Se acuerda que esta proposición pase también a la Comisión de Incompatibilidades.

El señor Martín de Antonio dice que, dadas las características de la campaña de difamación, el fiscal de la República tiene algo que hacer. El presidente: Eso, el fiscal lo que tiene que hacer. Las Cortes Constituyentes no tienen por qué quejarse contra ningún particular. Seguidamente, se levanta la sesión. Son las tres menos cuartos de la madrugada.

El presidente de la Cámara. Señor Ayuso, que no estamos en ruegos y preguntas. El señor Ayuso: Pues así lo creía. Me he equivocado. (Risas.) El señor Centeno, por la Comisión, rechaza el voto particular. (Entra el ministro de Obras Públicas.)

El señor Martín de Antonio manifiesta que accede a reformar su voto particular en el sentido de que estos haberes se condicionen en su pago a las posibilidades del Estado y teniendo en cuenta las obligaciones que sobre él pesan. El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

Se aprueba así, como también rados del servicio por orden de Primo de Rivera. (Entra el ministro de Gobernación.) Cita el caso de un profesor de una escuela industrial, al que la Cámara concedió casos derechos. Pide que se extienda a todos los que se encuentran en igual caso. El señor Ayuso pide la palabra y comienza a hablar de una instancia de los vecinos de Castillejo.

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

El señor Centeno rechaza nuevamente la propuesta reformada del señor Martín de Antonio, y la Cámara también la rechaza, quedando aprobado el dictamen. Se lee un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas».

Advertisement for 'Fantasmas de Benigno Bejarano' by Leed FANTASMAS. Includes text: 'Doy, se ha puesto a la venta', 'El espíritu mordaz de Swift al servicio de la Revolución Social.', 'Es una novela que equivale a una batalla.', '300 páginas, 4 pesetas. Descuento de 1 peseta a los compañeros de la C. N. T. Pedidos con descuento a: EDICIONES «ROSA», Bruch, 71. - BARCELONA'.

EL MODERNO LUCULO

Entre bocado y sorbo, el señor Lerroux se ofrece como buen defensor de la burguesía

Madrid, 18. — Anoche se celebró el banquete en honor del señor Lerroux.

Al levantarse a hablar el jefe del partido radical, fue objeto de una calurosa ovación.

Afirmó que, como es costumbre en él, no llevaba preparado el discurso.

En esta ocasión, sin embargo, no le preocupaba esta falta de preparación, porque confiaba demasiado en la espiritualidad de los concurrentes, que había de ser una cantera inestimable para sus pensamientos. Siento, no obstante, el peso de mi pequeño ante la grandeza de los técnicos que me escuchan.

Anunció que iba a ser sincero. El partido radical hizo su camino durante muchos años para destruir. Tenía delante un muro ingente, que no se abatía por los medios legales. Sin embargo, transformadas las instituciones por un acto de la voluntad del pueblo español, de un modo esplendoroso, sin violencia y sin sangre, el partido radical ha sentido una facilidad de adaptación tal, que ha podido constituirse rápidamente en un elemento de gobierno. El partido, abiertas sus puertas, tienen hoy en su seno, enrolados, los mejores talentos técnicos de España. Por esto tomé la iniciativa de estos actos, que de modo tan brillante se iniciaron con la reunión de ingenieros y arquitectos de Madrid, hecho simbólico, ya que el partido empieza su etapa reconstitutiva. Aquí están los ingenieros y arquitectos radicales, y otros simpáticos con nuestra idea, que

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid, 18. — La «Gaceta», de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda. — Ley relativa al impuesto del Timbre Idem al impuesto de transportes por mar y salidas a las fronteras, sobre alcoholes y cervezas; sobre pólvoras, mechas explosivas; sobre la gasolina y sobre el tabaco.

Obras Públicas. — Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas, para presentar a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley anulando el plan prefrente de ferrocarriles de urgente construcción, así como los actos emanados del Gobierno, en virtud de las facultades que le fueron concedidas por la disposición indicada.

Marina. — Orden aprobando la tarifa de máxima perfección presentada por la Compañía Transatlántica para el año actual.

Comunicaciones. — Orden disponiendo que el día 1 de abril próximo pasen a ser carteros rurales los encargados de estafetas de segunda categoría.

Agricultura. — Orden disponiendo que se haga un llamamiento a los tenedores de trigo para que dentro del plazo, que terminará el 28 del mes actual, presenten ante los Gobiernos civiles las ofertas de venta de trigo a precio no superior a 50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón, punto de origen y sin envase. — Atlanta





Barcelona, un mes, 500 Ptas. 5'00
Provincia, un trimestre, 1.500
Ano, 4.500
País de la Unión Postal, 14.
Dinero postal, un trimestre, 1.500

Número suelto: 10 céntimos

Solidaridad Obrera

AIT

Año III-Epoca IV

Barcelona sábado, 19 marzo 1932

Consejo de Gesto, 236, pral. 1.º
Teléfono número 22572

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Consejo de Gesto, 241, bajos
Teléfono número 22571

Número 382

ANATEMAS

LA REPUBLICA Y LOS POLITICOS

Sobre la negra y monstruosa conciencia de los gobernantes que desde el 14 de abril escalona...

El catolicismo se salta a la torera el ateísmo de la República

A nosotros no nos preocupa ni poco ni mucho la cuestión religiosa, porque, generalmente, ni nos acordamos de que exista esa monserga...



Como el mencionado compañero no tiene religión alguna, quiso efectuar el entierro civilmente, como tiene derecho...

EJEMPLO DE SOLIDARIDAD

Apenas acaban de solucionar el conflicto que les ha costado nueve semanas de lucha tenaz...

Los infelices trogloditas, como siempre, no han incurrido en responsabilidad.--Lo sabiamos

Después de concienzudas y meticolosas investigaciones, los agentes a las órdenes del gobernador civil de Barcelona han conseguido averiguar...

Y es que a la República o a sus hombres representativos les tiene sin cuidado que los sectores extremistas de la derecha ultrajen y menosprecien al régimen...

El troglodita español es un tipo de fanático que condiciona y administra sabiamente su fanatismo...

Y volvemos a la tesis de siempre: el alma de todo además de hoy no es más que una lucha de intereses...

La religión, la fe, la democracia, la justicia... Si, sí; muy bien; todo eso es estupendo...

Confederación Nacional del Trabajo no somos bastante, lo pido en nombre de nuestros hermanos presos...

que da vida y calor a los ideales de redención humana que predicamos...

Es necesario, indispensable, en estos momentos de prueba, que vivamos la avanzada revolucionaria de España...

Dejando para un día no muy lejano discusiones bizantinas que merecen la intervención de toda la organización...

Confesiones, miserias, vicisitudes. Pensad en los hogares deshechos, impongéis por el respeto que nos merece el dolor del caldo...

Sentimentalismo hipócrita

La suscripción pro hospitales

Sensible como el que más a los sufrimientos de mis semejantes, nunca he dejado de practicar, sin que ello indique pertenencia a secta alguna...

No es que crea que la caridad sea una virtud que ennoblesca al que la ejecuta, ya que, mirado desde un punto de vista analítico...

UNA CONFERENCIA

Organizada por la Agrupación Pro Cultura "Faros", el próximo martes, día 22, en su local social, calle de San Gil, núm. 3, pral. daré una conferencia el doctor Diego Ruiz...

MITIN EN MOLLET

La Agrupación "Juventud" y la Agrupación Pro Cultura "Faros" han organizado un mitin en este pueblo, en pro de la libre exposición del pensamiento...

Hoy

No se comprende un hombre público sin camorra ni disturbios, ni el benéfico parlamentarismo sin jaleos y bofetadas...

El Parlamento es el estadio donde se preconiza el antiparlamentarismo nacional y se propugna por un fascismo reaccionante y desmembrador...

Siempre se dijo que el movimiento se demuestra andando, y este clásico aforismo nos lo acentúan los señores parlamentarios en su continuo moverse...

El parlamentarismo no admite la unanimidad a plazo largo. El respeto no es muy duradero allí donde hay interpelaciones e indirectas motivadas por egoísmos particulares...

Los radicales y socialistas ya han arrojado por completo el disfraz que los cubría en las rogajuntas veladas parlamentarias...

Todo cuanto de morrocotudo pueda suceder en el orbe --desde el punto de la desvergüenza, del griterío y del embrollo-- puede llevar etiqueta parlamentaria...

El ruido, en el Parlamento, es esencialísimo. Entre el ruido se oye mejor las arterias manobras y se conquistan más fácilmente los puestos que se ocultan...

Compañeros de Gerona: Santaló y Quintana de Leda son como los demás y quizás peores...

Referente a lo del doctor Diego Ruiz, haremos lo que sea conveniente.

Juan Cabot: Ciudad. -- Bastante interesante la biografía que nos mandas de Neuberger, pero necesitamos para otra cosa las columnas del diario.

COMENTARIO

POR LA CONCORDIA

Convencido de interpretar el sentir y el pensar de los militantes que la Confederación Nacional del Trabajo tiene en toda la región de Cataluña...

Estos semanarios pierden el tiempo lastimosamente en remover la hienaga del pasado y aumentarla en el presente...

Sin necesidad de que una parte ahogue violentamente a su pecho la indignación que le han producido posiciones equivocadas...

Si no hubiera y desinteresado hay en los compañeros que militan en el mismo campo de las ideas il-

Castellar del Vallés, 13-3-1932.

REDACCION

Militantes de Igualada: Es cosa bastante delicada la publicación de nuestro llamamiento...

Compañeros de Gerona: Santaló y Quintana de Leda son como los demás...

Referente a lo del doctor Diego Ruiz, haremos lo que sea conveniente.

Juan Cabot: Ciudad. -- Bastante interesante la biografía que nos mandas de Neuberger...

El g... Deben... Demuestra... Ayer, a la... nuestros... de la sus... res sin... bierno Civ... anfitrión... puerta, so... ran despu... den, edicio... indolente... mientos g... otros, que... la espada... Por q... acertamos... Poll... así fuera... trariedad... rios el eje... venden to... gamentari... con "El C... Es indi... ner que d... te que de... fiscal en... nos irroga... de los con... confesario... censura q... guros que... extrañan... las que no... Es ind... que ni sig... Puede... solamente... bla de uno... no es nec... ida en la... Con to... somos vic... de al ca... Una de... morales... canas y... propio a... es la no... marzo de... Cortes, n... ción de I... llano Igle... un profec... tió en fis... derecho a... de corres... la madru... da litera... los "ench... Lo cur... esta sesión... sustancia... dables vid... vida ofic... esto no t... trascende... sirve, pre... ble prete... admitir q... públicos... en la mis... que los e... agradecid... críticos... La sesi... ciente q... Como de... bilicas pa... don de... rumbres... naza en... pueblo de... Se compr... Acto of... dicanente... tiende en... fea. Unos... a leer... que tiene... pala... ¡Atenci... tanque q... dura ¡des... la noche... cuarto de... ¿Qué e... tiene esta... ra una h... Pitágor... le calcul...